

REDACCION:
Progreso, 7, Principal.
Teléfono, núm. 8 : :
Se devuelven los originales
Número suelto,
10 céntimos ::

EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

ADMINISTRACION
Progreso, n.º 7, Librería
Precios de suscripción:
Trimestre. 4 pts.
Un año anticipado. . 15 »
Anuncios, esquelas y comunicados, según tarifa :

GERONA, DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1918

Núm. 2.637

AÑO IX

Verdades indiscutibles

En ediciones recientes se ha ocupado «Le Temps» de la política española tratando especialmente de los problemas económicos que nuestro Gobierno podrá difícilmente resolver. Como siempre «Le Temps» ha desviado la cuestión por los tortuosos senderos de su habitual insidia, y al referirse a la escasez y carestía de las subsistencias que en España sufrimos ha intentado presentar como factor de conflicto el supuesto acaparamiento de artículos y materias por los capitalistas alemanes aquí residentes.

Esta es la clave, dice «Le Temps», del problema de las subsistencias en España, y de aquí el empeño de Alemania en mantener disponibles los buques internados en puertos españoles para el más cómodo transporte de lo acaparado.

No es difícil demostrar que son absolutamente ridículas las aserciones de «Le Temps» y que mal podrían acaparar los alemanes nuestros productos alimenticios cuando su exportación a los aliados ha alcanzado en todo momento proporciones fabulosas. Precisamente una nota oficiosa de nuestro flamante Ministro de Abastecimientos, conteniendo las cifras oficiales de la exportación española viene a tiempo para probar quienes son los que se han ido alimentando a costa de nuestro agotamiento nacional.

En 1916, dice la nota oficiosa, se exportaron 22,793,005 kilogramos de arroz; 2,521,177 de garbanzos; 2,589,585 de habichuelas y 428,795 de lentejas; en 1917 29,910,956 kilogramos de arroz; 3,460,664 de garbanzos; 2,662,996 de habichuelas y 591,467 de lentejas; y en 1918, 960,423 kilogramos de arroz; 562,275 de garbanzos; 999,350 de habichuelas y 197,601 lentejas.

Estas cifras publicadas por la Dirección General de Aduanas, se refieren únicamente al primer semestre de cada año citado y representan las cantidades exportadas oficialmente; es decir, autorizadas por nuestro Gobierno y controladas en las Aduanas. De la exportación clandestina no hablamos, porque, si bien sería imposible dar cifras exactas, quintuplicaron siempre las cifras de la exportación oficial.

Nuestro Ministro publicó su nota oficiosa para demostrar que el problema de las subsistencias le preocupa y que ha adoptado ya medidas restrictivas, mermando considerablemente las exportaciones. Pero el señor Ventosa no podrá demostrarnos que su labor patriótica no llega tarde, viniendo a cicatrizar una herida por la que manó ya toda la sangre de la víctima, merced a la funesta actua-

ción de unos Gobiernos de que forman parte casi todos los ministros que integran el Gabinete actual.

Dejando esto aparte, para que nuestras censuras no sean censuradas, tratemos, y no será imposible, de conciliar las cifras de nuestra exportación a los aliados con el supuesto acaparamiento alemán a que se refiere «Le Temps». Y no hay necesidad de comentario alguno para que resalte, indiscutible, la verdadera causa de nuestro agotamiento económico alimenticio. Hablarnos de acaparamiento alemán después que los aliados nos han dejado sin lo indispensable para nuestro propio sostenimiento, es algo que sólo se puede ocurrir a «Le Temps». Pensará este que sus lectores no estaban presentes en la frontera, cuando vuestras cosechas sangre del pueblo español, fluyan por la vena abierta de los Pirineos,

El trigo, la harina y el pan

A consecuencia del artículo que publicamos anteaer sobre el problema del pan en Olot, el Presidente del Sindicato Oficial de Fabricantes de harina de esta provincia, don José Ensesa nos ha rogado la publicación del siguiente remitido:

El Comité del Sindicato Oficial de Fabricantes de Harinas de la Provincia de Gerona, no puede pasar en silencio una errónea interpretación que se ha dado a la distribución de compras de trigo acordada en 12 del corriente; y como quiera que se ha llevado a la prensa, con el pretexto de defender a tahoneros y consumidores, la gestión del Comité, éste considerará conveniente ilustrar al público sobre su actuación, oponiendo a las insinuaciones malévolas por ignorancia o intención dolosa, la exposición clara y concreta de los siguientes hechos con su debida justificación.

1.º El Comité de Gerona, al efectuar la distribución del trigo Argentino no ha obrado con preferencias ni favoritismos. Para participar de la distribución de trigo Argentino importado por el Estado, es necesario estar acogido a la R. O. de 14 de noviembre de 1917, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 del mismo mes y año, en la que está regulada la forma de beneficiarse de la citada disposición legal y las condiciones a que debían atenerse los fabricantes. Desde la publicación de aquella R. O. la Comisaría de Abastecimientos en representación del Estado, vende al Comité de compras de trigo Argentino de Barcelona (sección de fabricantes de Gerona), partidas que importa, mediante contratos formales, que se otorgan con cláusula especial de

no revender el trigo y por lo tanto de no traspasarlo, y de sujetarse a la R. O. de 14 noviembre de 1917 y ultimamente al R. D. de 10 agosto de 1918. Por lo tanto aquellos fabricantes que a su tiempo no se acogieron a la citada disposición legal para obtener trigo Argentino, o renunciaron a los beneficios de la misma después de haberse acogido, no tienen hoy derecho a protestar de que no se les incluya en el reparto, porque aquel Comité de compras de trigo de Barcelona (sección de fabricantes de Gerona) no puede ni debe dar trigo Argentino mas que a aquellos fabricantes que tienen derecho a tal beneficio. En consecuencia, el Comité del Sindicato Oficial de Fabricantes de Harinas de la provincia de Gerona, sin poder desviarse de lo establecido por el otro Comité, en el acuerdo de 12 del actual solo pudo tener por adjudicado trigo Argentino a los siete fabricantes que están acogidos a la R. O. del 14 noviembre de 1917.

2.º La harina obtenida con el trigo Argentino, se vende sobre Gerona al precio de la misma R. O. de 14 de noviembre de 1917 establece, o sea 11 pesetas mas los 100 kilos, sobre el precio de compra, que es de 44 pesetas (y no de 43 como se ha firmado) mas 4 pesetas por transporte y envase, importando en total 59 pesetas los 100 kilos. Este precio de venta es aprobado por la Junta provincial de Subsistencias; y la misma Junta provincial es la que distribuye la totalidad de la harina obtenida con el trigo Argentino entre aquellas poblaciones, que, por el número de sus habitantes y condición de las masas populares, mas necesitan de los beneficios del bajo precio de la harina intervenida. El Comité del Sindicato de Fabricantes de harina, no interviene pues en esta distribución. En cuanto a los fabricantes que elaboran esta harina con trigo intervenido, están obligados a remesarla a las poblaciones que la Junta provincial de Subsistencias les señala, y en la cantidad que les ordena. Actualmente, las últimas excedencias de trigo Argentino, por acuerdo de la Junta de 14 del cte. mes, se distribuyen entre las poblaciones de Gerona, Bañolas, Olot, La Bisbal, Palsfrugell, Cassá, San Feliu de Guixols, San Juan las Fonts, Palamós, Llagostera, Santa Coloma de Farnés, Santa Cristina de Aro, Quart, Anglés, La Sella, Calonge, Bagur, Tossa, y Lloret de Mar.

3.º Todos los fabricantes sindicados están autorizados por el Comité y en virtud del acuerdo del

12 de septiembre, para comprar libremente trigo de esta provincia u otras, dentro del límite que se les señaló en la distribución, teniendo presente las prescripciones del R. D. de 10 de agosto. El Comité no da ni niega autorizaciones, porque no es esta su misión; el Comité da a todos los fabricantes, y nadie podrá demostrar ni una negativa ni un retraso, las órdenes para que los Alcaldes libren las guías necesarias para que el trigo comprado en los pueblos pueda llegar a las fábricas.

El Comité del Sindicato oficial de Fabricantes de Harinas de la provincia de Gerona, hechas estas manifestaciones, se somete al juicio público en toda su actuación, clara y transparente, desarrollada a la luz del día. A las ruines imputaciones de la ignorancia o la malicia responde con la verdad y la rectitud en que se inspira su gestión.

Nota figuerense

En la Asamblea de Alcaldes del partido celebrada en las Casas Consistoriales de esta ciudad el jueves 12 del actual a la que concurrieron el diputado a Cortes por el distrito señor Pi y Suñer el Senador señor Cusi de Miquelet, los diputados provinciales señores Monegal, Salleras y Geli con adhesión del diputado por Vilademuls señor Masó y el diputado provincial señor Inglés, se estudiaron las diferentes tendencias que se dibujan en el proyectado ferrocarril estratégico del Ampurdán; Blanes Vilajuiga; Blanes, Figueras, Porthús; Armentera, Rosas Selva, Llansá; acordándose vista la disparidad de criterios que la Mancomunidad asesorada por los representantes en Cortes y diputados provinciales, formule una ponencia que presente un proyecto técnico que armonice los deseos y aspiraciones con el bien particular y el mejor servicio de comunicaciones generales.

—La cuestión sanitaria preocupa en la actualidad soberanamente la pública atención por ser en gran número los atacados en toda la comarca de gripe y disenteria pasando mucho de lo normal los casos de defunción cuasi repentina en individuos provenientes de Francia de donde regresan en número extraordinario, aún que sometidos al régimen preventivo en los lazaretos de la frontera establecido. El contingente mayor por ahora lo dan los obreros agrícolas que fueron a la vecina nación para la vendimia y las fuerzas de la

Farmacia LA CRUZ BLANCA
DE
JUAN MONSALVATJE
SUBIDA SAN FELIX 3.—(Pasaje Gómez)
GERONA

BUSQUETS Y LLAPART

Ciudadanos, 5 GIRONA Herrerías, 6

Por virtud de un Real Decreto del Ministerio de Hacienda, se ordena que todos los valores extranjeros existentes en España sean timbrados y estampillados dentro del plazo que finirá el 30 del corriente mes, sin cuyo requisito no tendrán circulación legal; para cuidar de la presentación de los títulos nos ponemos, a partir de esta fecha, a la disposición de nuestros amigos y clientes.

:: DELLIE COROMINAS Y COMPAÑIA ::

HOJALATERIA :: LAMPISTERIA :: ELECTRICIDAD

Instalaciones completas para agua, gas, electricidad, timbres, etc. Colocación de waters; lavavos, calentadores, termo sifones y toda clase de aparatos sanitarios

COLOCACION Y REPARACION DE BOMBAS DE TODAS CLASES Construcción de toda clase de trabajos de hojadelata, zinc, plomo y plancha. *Prontitud y esmero en los trabajos de encargo.*

COLOCACION DE VIDRIOS DE TODAS CLASES

Esta casa cuenta con personal apto para todos los trabajos del ramo.

ZAPATERIAS VIEJAS, 5.-GERONA

guarnición en su clase de excedentes de cupo a ella recientemente incorporados de los que han fallecido algunos. Con todo no hay motivo para el excesivo temor por la fantasía popular agrandado de un cólera que no existe ni de nada que revista carácter epidémico que las excelentes condiciones del país y la absoluta confianza que en las autoridades sanitarias se tiene han sabido prevenir y serian garantía para contenerlo en el desgraciado caso que existiera.

—Debida a la actividad de los asociados para el mayor cumplimiento de la ley de Descanso dominical, se impusieron el domingo algunas multas a los infractores de la misma.

—Ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica don José Gelabert y Ros (q. e. p. d.) anciano popular y muy cristiano caballero, perteneciente a muchas buenas instituciones de carácter benéfico, cívicas y piadosas, lo que se veía muy apreciado de todas las clases sociales, como se patentizó en su lucido entierro en el que ofició de preste el Dr. Salicrú presidiendo a la Reverenda Comunidad, representó a la familia en el duelo el Rdo. Teixidor nuevo Cura Párroco de Vilamaniscle, su Director espiritual y además del gran acompañamiento de todos los estamentos de la población concurrió un piquete del Cuerpo municipal de Bomberos, de gran gala y con bandera enlutada por pertenecer el finado a su Junta Directiva. Reciba la familia el pésame y los lectores rueguen a Dios por él.

—La Comisión municipal que entiende en el proyectado empréstito para mejoras ciudadanas compuesta de todos los banqueros y principales representantes del comercio la industria, la propiedad y clase jornalera se reunió en pleno el miércoles en el Ayuntamiento acordando definitivamente efectuar la operación financiera oídas que fueron las palabras de los señores Cusi, Macan, Menturiol, Viñas y algunos otros referentes a la oportunidad e imprescindible necesidad de ir en tal forma a la mejora en proyecto quedando nombrada la ponencia de la Reforma de Figueras, compuesta del Secretario de la Corporación municipal don Leoncio García el Contador de la misma señor Díaz y el Arquitecto

señor Giral Casadesús, que debe dar cuenta en breve de la parte técnica y forma tributaria a la Comisión ejecutiva.

—Mañana lunes se dará en la Sala «Edison» el festival benéfico que tenemos anunciado habian de dar los Coros «La Violeta» de Sarriá de Barcelona y «La Erato» de esta ciudad,

—Anteayer fué enterrado con los honores de su clase uno de los señores oficiales de la guarnición de San Fernando victima de rápida enfermedad (e. p. d.).—C.

MAESTRA NACIONAL se ofrece para preparación alumnos y alumnas ingreso al magisterio, bachillerato y asignaturas, carrera magisterio, en su casa y a domicilio. Darán razón en la Administración de este periódico.

Noticias

Religiosas

Cuarenta Horas.—Se celebran en la Iglesia de HH. Dominicas siendo las horas de exposición por la mañana desde las ocho hasta las once y media y por la tarde desde las 5 y media hasta las 7 y media.

Militares

Ha sido nombrada segundo ayudante de esta plaza el teniente de esta zona de reclutamiento don Juan Bayo García.

Ha sido designado para el mando del batallón de cazadores de Estella el teniente coronel don Ramón Servet Fortuny. Es esperado en Olot a últimos de mes para tomar posesión del cargo.

El telégrafo comunica la noticia del nombramiento de capitán general de Cataluña a favor del caballero y bizarro general don Joaquín Milans del Bosch y Carrió nacido en Cataluña, y en cuya región desempeñó en distintas ocasiones importantes cargos militares que le granjearon la estimación general, pues el ilustre caudillo está dotado de un exquisito don de gentes y un carácter atrayente de todo punto.

Por haber marchado a Zamora para asistir al curso de tiro el co-

mandante de artillería don Juan Piñana López que mandaba accidentalmente el 7.º batallón de Artillería de Posición, se ha hecho cargo de dicho cometido el de la propia clase y cuerpo don Emilio Trompeta.

La fuerza de la comandancia de la guardia civil, de esta provincia tendrá ejercicios de tiro en Monjuich los días 22 al 27 de los corrientes.

Ha tomado posesión del mando de la 7.ª división y de esta provincia el Excmo. señor General don Rafael Peralta Maroto.

Han llegado a esta capital los jefes de los cuerpos que componen la 7.ª división que marchan a diferentes puntos de esta provincia en campaña logística.

Se ha encargado del mando accidental de la 1.ª brigada de la 7.ª división el Coronel del regimiento de infantería de Asia número 55, don Jesús Muñoz Tello.

BANCA PUIG

GERONA

Habiendo el Gobierno Español por reciente Real Orden, ordenado el estampillaje de todos los Valores Extranjeros existentes en España, participamos a los señores clientes de esta Banca que nos encargamos de tal requisito mediante la presentación en nuestra casa, Minali, 2, travesía frente Hotel Italianos, de los indicados efectos, advirtiéndoles que toda dilación podría causarles serios perjuicios.

Al mismo tiempo participamos poseemos un importante stock de títulos debidamente legalizados, para canjearlos en el acto.

Audiencia Provincial:

Señalamientos para la próxima semana

Día 25.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá sobre incendio contra Ramón Pellicer Casals. Defensores: Abogado don Pompeyo de Quintana, procurador don Andrés de Fontanillas.

Día 26.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre abusos deshonestos contra Jaime Baillo-Sera Soms. Abogados: Abogado don Joaquín Franquesa y procurador don Joaquín Tausi-Aragó. Defensores: Abogado don Alberto de Quintana Serra y procurador don Joaquín deig.

Venta de sal al por mayor

Almacenes Durán PAVO núms. 6 y 7 GIRONA

Banco de Préstamos y Descuentos

SUCURSAL DE GERONA: CIUDADANOS, NUM. 12 Banca - Bolsa - Cambio NEGOCIAMOS los cupones Deuda Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100 corriente. miento 1.º Octubre próximo y Bonos Construcción Naval 6 por 100 vencimiento corriente.

Colegios de las Religiosas Hijas del Santísimo Corazón de María

Plaza de la Catedral, 5. Calle de San Francisco. Se admiten educandas pensionistas, medio pensionistas, recomendas y externas. El colegio abraza la enseñanza de parvulas, elemental superior y del profesorado. El edificio ofrece cuantas garantías para exigir la higiene y bienestar de las alumnas.

dos de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre abusos deshonestos contra Jaime Baillo-Sera Soms. Abogados: Abogado don Joaquín Franquesa y procurador don Joaquín Tausi-Aragó. Defensores: Abogado don Alberto de Quintana Serra y procurador don Joaquín deig.

Día 27.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre expención de moneda falso, contra Tomás Mamo Roca. Defensores: Abogado don José Grahit, procurador don Andrés de Fontanillas.

Día 28.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre parricidio y robo contra Pedro Fors Torrent. Defensores: Abogado don Santiago Masó, procurador don Francisco Salvatella.

Vinos, Aceites y Jabones

José Carrera

Sucesor de LUIS SERRA

Vinos de Jerez y usuales de mesa

ESPECIALIDAD EN VINOS para enfermos y convalescentes: RANCIO Y MOSCATEL

VINO PARA CONSAGRAR

con certificado de pureza, del Arzobispo de Tarragona

SE REPARTE A DOMICILIO

PLATERIA, 4.—GERONA

Tarifa de precios de vinos usuales de mesa

Tinto 0,90

Clareto 0,80

De sociedad

En el Oratorio que el distinguido propietario don Narciso Arbat tiene en su casa solariega de Feliu de Pallarola, tuvo lugar pasado jueves el enlace matrimonial del apuesto joven heredero de dicha casa, nuestro particular amigo don Luis Arbat Junquera con bella y virtuosa señorita de la propia localidad donña Dolores Mañá Caum.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad.

Bendijo la unión el cura rector de la referida parroquia presidiendo don Tomás Geli que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando luego la misa de velaciones celebrada por don Miguel Bastons.

El enlace matrimonial tuvo lugar en la propia localidad donña Dolores Mañá Caum.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad.

Bendijo la unión el cura rector de la referida parroquia presidiendo don Tomás Geli que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando luego la misa de velaciones celebrada por don Miguel Bastons.

El enlace matrimonial tuvo lugar en la propia localidad donña Dolores Mañá Caum.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad.

Bendijo la unión el cura rector de la referida parroquia presidiendo don Tomás Geli que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando luego la misa de velaciones celebrada por don Miguel Bastons.

El enlace matrimonial tuvo lugar en la propia localidad donña Dolores Mañá Caum.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad.

Bendijo la unión el cura rector de la referida parroquia presidiendo don Tomás Geli que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando luego la misa de velaciones celebrada por don Miguel Bastons.

El enlace matrimonial tuvo lugar en la propia localidad donña Dolores Mañá Caum.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad.

Bendijo la unión el cura rector de la referida parroquia presidiendo don Tomás Geli que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando luego la misa de velaciones celebrada por don Miguel Bastons.

El enlace matrimonial tuvo lugar en la propia localidad donña Dolores Mañá Caum.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad.

Bendijo la unión el cura rector de la referida parroquia presidiendo don Tomás Geli que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando luego la misa de velaciones celebrada por don Miguel Bastons.

El enlace matrimonial tuvo lugar en la propia localidad donña Dolores Mañá Caum.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad.

Bendijo la unión el cura rector de la referida parroquia presidiendo don Tomás Geli que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando luego la misa de velaciones celebrada por don Miguel Bastons.

El enlace matrimonial tuvo lugar en la propia localidad donña Dolores Mañá Caum.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad.

Bendijo la unión el cura rector de la referida parroquia presidiendo don Tomás Geli que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando luego la misa de velaciones celebrada por don Miguel Bastons.

El enlace matrimonial tuvo lugar en la propia localidad donña Dolores Mañá Caum.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad.

Bendijo la unión el cura rector de la referida parroquia presidiendo don Tomás Geli que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando luego la misa de velaciones celebrada por don Miguel Bastons.

El enlace matrimonial tuvo lugar en la propia localidad donña Dolores Mañá Caum.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad.

Bendijo la unión el cura rector de la referida parroquia presidiendo don Tomás Geli que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando luego la misa de velaciones celebrada por don Miguel Bastons.

El enlace matrimonial tuvo lugar en la propia localidad donña Dolores Mañá Caum.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad.

Bendijo la unión el cura rector de la referida parroquia presidiendo don Tomás Geli que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando luego la misa de velaciones celebrada por don Miguel Bastons.

El enlace matrimonial tuvo lugar en la propia localidad donña Dolores Mañá Caum.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad.

Bendijo la unión el cura rector de la referida parroquia presidiendo don Tomás Geli que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando luego la misa de velaciones celebrada por don Miguel Bastons.

El enlace matrimonial tuvo lugar en la propia localidad donña Dolores Mañá Caum.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad.

Bendijo la unión el cura rector de la referida parroquia presidiendo don Tomás Geli que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando luego la misa de velaciones celebrada por don Miguel Bastons.

El enlace matrimonial tuvo lugar en la propia localidad donña Dolores Mañá Caum.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad.

Bendijo la unión el cura rector de la referida parroquia presidiendo don Tomás Geli que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando luego la misa de velaciones celebrada por don Miguel Bastons.

ZOTAL EL MEJOR DESINFECTANTE PARA LA HIGIENE : :
 Sin rival para curar las enfermedades del ganado, viñas y árboles frutales.
JABON ZOTAL MEDICINAL Y DE TOCADOR : :
 CURA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL : : : : :
 Concesionarios: Camilo Tejera y Hua.—SEVILLA.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
 DE
Joaquín Jubert y Eliseo Jubert
 (Enfermedades de la PIEL) (Enfermedades de los NIÑOS)
 Cirugía General
 Plaza del Oli, núm 1, pral.

Viuda de Antonio Mateu
BANCA
 PLAZA DEL OLI, NUMERO 1
AVISO

Disponiendo el R. D. publicado en la *Gaceta* del 20 del actual que los Valores Extranjeros existentes en España deben ser estampillados en el plazo de 20 días, esta Banca pone en conocimiento a sus numerosas amistades y clientela, tenedores de esta clase de títulos, que se encarga de la operación de referencia y que dado el corto plazo de que se dispone, presenten a la brevedad posible en estas oficinas, los Valores de su pertenencia.

párroco del Torn y primo del con-
 trayente.

Fueron testigos del acto y apa-
 raron al novel matrimonio los
 propietarios don José Vilallonga,
 don José Junquera, don Pio Fatjó
 y don Félix Rigau.

Terminada la solemnidad los
 nuevos esposos obsequiaron a sus
 numerosos amigos invitados con un
 espléndido banquete que sirvió con
 gran esmero el conocido fondista
 de Olot don Baudilio Aulina.

Entre los comensales presididos
 por la gentil pareja, y padres de
 ambos don Narciso Arbat y doña
 María Caum, figuraban los reve-
 rendos don Tomás Geli y don Mi-
 guel Bostons Srta. Loreto Arbat,
 hermana del desposado que con su
 proverbial amabilidad hizo los
 honores de la casa, don José y don
 Esteban Martra, don Francisco
 Vila, Srta. Dolores Doneda, Luisa
 Vila, don Juan Vilallonga, doña
 Consuelo Rigau de Junquera, don
 Pio Matjó, don José Junquera,
 doña Joaquina Pons, don José Vi-
 llallonga, doña Pilar Ballesta, se-
 ñorita Mercedes de Trinchera, don
 Francisco Ballesta Arbat Rdo. don
 José Freixas, doña Lola Llapart de
 Folchi, don Alejandro Vila, doña
 Concepción Franch, de Torra, don
 Antonio Junquera, doña Amparo
 Solá de Sans, D.ª Rosa Pons, de
 Fatjó, don Félix Rigau, doña Re-
 parada Bastons de Solá, don José
 Bastons, doña Anita Más de Ba-
 llesta, don José Solá, doña Pia
 Plata de Bastons, doña Josefa
 Cós de Picola y don Ramón Casas.

El agaspe transcurrió en me-
 dio de la más franca cordialidad
 haciéndose unánimes votos por la
 felicidad de los nuevos esposos.

La simpática pareja favorecida
 con valiosos regalos de sus relacio-
 nes marchó luego para efectuar el
 viaje de boda, proponiéndose visi-
 tar las principales ciudades de Es-
 paña.

Al desear, por nuestra parte
 toda suerte de dichas en su nuevo
 estado a los citados jóvenes espo-
 sos don Luis Arbat y doña Dolores

Martra nos complacemos en enviar
 a sus respectivas familias y desde
 luego a sus Padres don Narciso
 Arbat y doña María Caum, nuestra
 más cordial y afectuosa enhora-
 buena, haciendo votos, además,
 para que el Cielo colme a todos de
 bendiciones sin cuenta.

**CURA RADICAL DE LAS
 HERNIAS SIN OPERACION**

con el
**VENDAJE
 CURATIVO**
A. Mellado Toledano
 HORAS DE CONSULTA: Todos los días
 (menos lunes que no se despacha) de 8 a
 12 mañana y de 2 a 6 tarde. Días festivos
 de 8 a 12
 Construcción a la medida y venta al por
 mayor y menor de toda clase de aparatos
 : : de ortopedia en general : :
 : : Artículos de Higiene correspondientes al
 : : : : ramo, etc : : : :
 CALLE STA. EUGENIA, 1, 1.º-GERONA

De Enseñanza

Ha regresado a Barcelona defi-
 nitivamente de Viladrau, dando
 por terminado el veraneo, el doc-
 tor Carulla.

La *Gaceta* ha publicado un de-
 creto jubilando a numerosos cate-
 dráticos de Universidades, entre
 ellos a los señores Conde Luque,
 Torres Aguilar, Ortega, Rubio,
 Irueste, Castro y Publicado, Rodrí-
 guez Fernández, marqués del Va-
 dillo, González Hidalgo, marqués
 de la Merced y Castro Latorre, de
 la Universidad Central.

El Padre Manjón, de Granada.
 Universidad de Barcelona: don
 Rafael Rodríguez Mendez, don Jo-
 sé M. Planas y Casals, don Igna-
 cio Valentí y Vivó, don Antonio
 Morales Pérez, don Mariano Bat-
 llés y Bertrán de Lis y don Juan
 Permanyer Ayats.
 Escuela de Comercio de Barce-

lona: don Ruperto Esteban San-
 José.

Escuela de Artes y Oficios de
 Barcelona: don Venancio Vallmit-
 jana y don Tiberio Avila.

Normal de Maestras de Barce-
 lona: doña Angela Vallés Torrem-
 bó.

Normal de Tarragona: doña En-
 riqueta Avendaño Hedia y don
 Ignacio Fernández Giménez, de la
 de Barcelona.

Todos ellos han sido jubilados
 en virtud de lo dispuesto por el ar-
 tículo primero de la ley de 27 de
 julio último.

**Gotas madres sulfurosas de
 Bar**

Medicación sulfurosa por excelencia
 Herpes, llagas, anginas, bronquitis, es-
 crófuras y siempre que esté indicado el
 uso del azufre o de las aguas minerales
 sulfurosas.

Precio del frasco 3 pesetas.
 Depósito en Gerona: Farmacia Mont
 alartje, Pasaje Gómez.

Locales

Alcaldía Constitucional de la
 Inmortal Gerona

AVISO

Declarada a las especies de
 azúcar y huevos la prohibición se-
 ñalada en el artículo 2.º del Real
 decreto de 21 diciembre de 1917, y
 dispuesto por tanto que las decla-
 raciones de existencias y las de
 entradas y salidas de los indicados
 mantenimientos, deberán presen-
 tarse dentro de los plazos y con
 arreglo al detalle que al efecto de-
 termina el meritado Real decreto y
 circulares de 21 y 28 de abril últi-
 mo: esta alcaldía ha de encarecer
 a todos los dueños de estableci-
 mientos y demás especuladores que
 se dediquen a la compra venta y
 dispongan de existencias de los re-
 feridos artículos, procuren cumplir
 estrictamente los aludidos precep-
 tos si quieren evitarse las sancio-
 nes y responsabilidades que fija el
 artículo adicional de la vigente
 ley de Subsistencias, presentando
 en su virtud en esta Alcaldía las
 respectivas declaraciones juradas
 por todo el presente mes de Sep-
 tiembre.

Gerona, 21 Septiembre de 1918.

El Alcalde,
 Federico Bassols.

Obra nova

S'ha posat a la venta «**SIS CAN-
 ÇONS**» a cant i piano, de
 carácter popular ori-
 ginals d'en

Josep Baró

Despatx
 en els magatzems
 de música i principals llibreries

Ayer al salir del Palacio Epis-
 copal, cumpliendo su cometido, fué
 mordido por un perro blanco y ne-
 gro el repartidor del «Boletín Ofi-
 cial» de la provincia.

LECHE PURA DE VACA

Ganja LA MARTONA

LLAGOSTERA

Se sirve en botellas

prescintadas

ALBAREDA, 5 GERONA

Por no reunir las debidas con-
 diciones de salubridad en la ins-
 pección del mercado de hoy el ve-

terinario señor Gimbernat ha dis-
 puesto el decomiso de 84 k. de to-
 mates, 16 k. de frutas, 5 melones
 y 7 trozos de gallina y conejo.

PENSION ARTIGAS

Muy recomendable para los tradiciona-
 listas y católicos en general - De absoluta
 confianza y garantía para reverendos Sres
 Sacerdotes - Hospedaje cómodo, espacioso
 e higiénico - Timbres y luz eléctrica en
 todas las dependencias - Espléndidas ha-
 bitaciones **Pensión diaria, 3'50 y 5**
pezetas. Cubiertos de 3 o 4 platos,
con postres 1'50 y 2'50 - Abonos con-
 vencionales por temporada.

BAÑOS NUEVOS, 20, pral. (al lado de
 «El Correo Catalán»), BARCELONA.

En la Plaza mercado de gana-
 do entraron ayer 101 bueyes y
 361 becerros, habiendo recaudado
 el Ayuntamiento 102 50 pesetas.

Cajista remendista, que co-
 nozca algo la Minerva, se necesita
 para una casa de importante po-
 blación de la provincia.

Razón en «La Editorial Gerun-
 dense».

Arrendará masia

en 1,000 a 1,500 pesetas con agua
 viva abundante, propia para culti-
 vo de forrages, y de preferencia,
 con bosque encinar. Escribir deta-
 lles y precio a M. C., Balmes 137,
 4.º.—1.ª Barcelona.

Ayuntamiento

Terminada la orden del día el
 Ayuntamiento suspendió la sesión
 para que los Sres. Concejales se
 pusieran de acuerdo en el asunto
 que hace referencia al derribo de
 las obras realizadas ilegalmente
 por don José M.ª Pérez Xifra en
 su casa de la Plaza del Oli.

Tras larga discusión en el sa-
 lón de Comisiones reanudóse la se-
 sión acordándose el derribo de las
 obras de marras, dando un plazo
 de 8 días al Sr. Pérez para que
 por sí mismo proceda al derribo, y
 de no cumplirlo efectuarlo la bri-
 gada municipal.

Este asunto prometé dar mucho
 juego.

El señor Font expuso al consia-
 torio el proceder de los dueños de
 kioscos de periódicos sitos en la
 Rambla que exhiben continua-
 mente en los mismos láminas y li-
 bros notoriamente inmorales dan-
 do lugar con ello a la perversion
 de la juventud de Gerona. Recuer-
 da que el Ayuntamiento autorizó
 la colocación de dichos kioscos a
 condición de que no fuesen causa
 de escándalo y habiendo faltado
 repetidamente de un modo indis-
 cutable pues han sido multados por la
 Alcaldía y advertidos muchas ve-
 ces por la guardia municipal, ha
 llegado el momento de proceder
 con energía proponiendo que se
 acuerde retirar las concesiones
 otorgadas y que por lo tanto desa-
 parezcan los referidos kioscos.

Un señor Concejal pidió la lec-
 tura de los acuerdos aludidos por
 el Sr. Font y después de alguna
 discusión se acordó comunicar a
 los dueños de los Kioscos que a la
 primera ocasión que se les deba re-
 convenir sin nuevo acuerdo muni-
 cipal les queda retirado el permiso
 y la Alcaldía mandará retirar los
 Kioscos.

En esta discusión estuvieron
 acordes con los puntos de vista del
 Sr. Font todos los Sres. Concejales.

haciendo uso de la palabra en apoyo de lo propuesto por el concejal jaimista los Sres. Coll y Sagrera. El Sr. Coll interesó el arreglo de la plaza de la Independencia, el Puente sobre el Galligans, el Madero, los carritos para recogida de basuras.

Formularon peticiones los señores Sagrera, Ibáñez, Juliá y Oviédo, y se levantó la sesión.

Urge vender.—Por retirarse del negocio una partida de toneles en muy buen estado, mesa con mármol, armarios y otros enseres. Se alquila la tienda.

Razón en la imprenta de este diario.

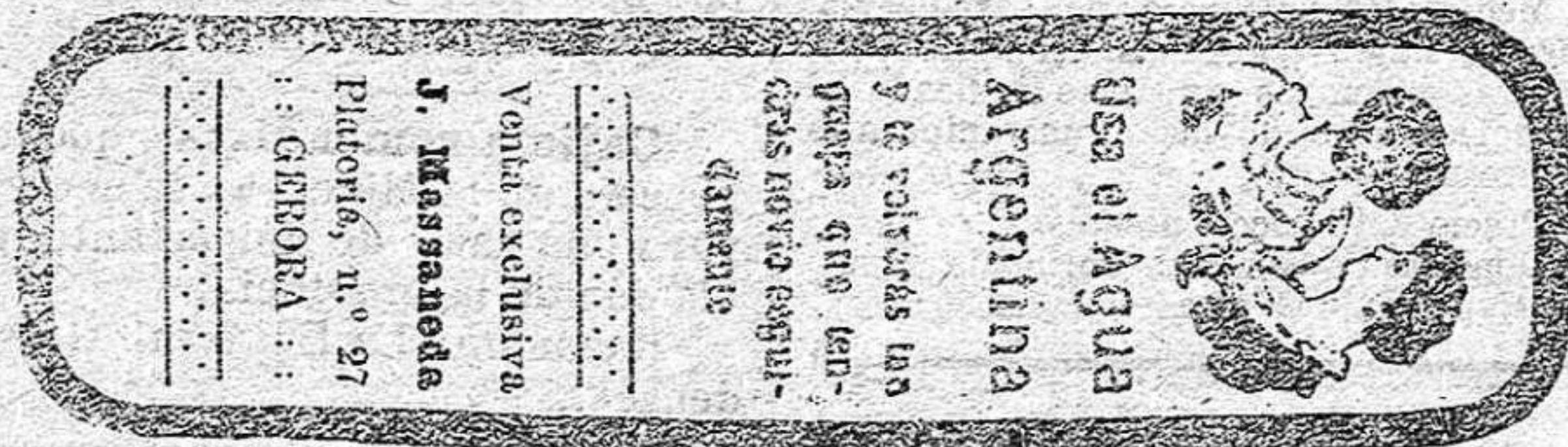
A las familias

Maestro superior, con mucha práctica en el magisterio, se ofrece para preparar de varias asignaturas a alumnos de ambos sexos. También admitirá en su casa—el curso próximo—a algunos pupilos estudiantes que cursen en las aulas, tratándolos como de familia, estando bajo la dirección moral de dicho profesor.

Piso altamente higiénico. Calle de la Foraa, 17, 1.º.—GERONA.

: Casa de huéspedes :

Se admiten huéspedes de morigeradas costumbres en buenas condiciones. Calle Sta. Clara, núm. 6, 4.º



Información

Telegráfica

Nacional

De la epidemia en Francia

Los periódicos dan cuenta de que ayer circuló la noticia de que en el Mediodía de Francia se había desarrollado una epidemia de carácter gravísimo que presentaba diversos aspectos.

Las noticias particulares tuvieron confirmación oficial. Parece que los atacados fallecen rápidamente.

El gobierno se dedicó largamente al estudio del asunto, acordándose enérgicas medidas para evitar la invasión en España y para ello fué decidido el inmediato y absoluto cierre de Por Bou e Irún. No se permitirá entrar más que a los españoles, que quedarán sometidos a medidas sanitarias. Para todas las demás personas queda en absoluto cerrada la frontera.

Notas políticas

La situación política se muestra muy despejada, pues la única preocupación del gobierno es adoptar medidas para afrontar la epidemia.

Como se ignora la clase de mal, las precauciones sanitarias no pueden adoptarse sobre una norma determinada.

También hablaron los ministros del funcionamiento de la censura para evitar los inconvenientes pasados, y se acordó que desde hoy la ejerzan los empleados de los ministerios que reclame el gobierno.

Se espera con expectación la nota oficiosa que se facilitará esta noche como resultante de los últimos Consejos.

Tormenta

Esta mañana ha descargado en Madrid una fuerte tormenta.

De huelgas

Ciudad Real.—En Puertollano algunos obreros vuelven al trabajo dedicándose al desagüe de las minas.

La Compañía de Peñarroya ha acordado suspender indefinidamente los trabajos de explotación de las minas, aunque se resuelva la huelga.

Extranjero

La guerra

Noticias de origen alemán

Nauen.—El vicealmirante Bernicke ha asumido la representación del Ministro de Marina, que ha salido de vacaciones.

El efecto que ejerce la guerra submarina sobre la navegación inglesa lo demuestra el informe de la Administración del puerto de Londres. Resulta de él que en el año que finalizó en 31 de mayo de 1918 el tráfico disminuyó de tres millones, bajando a 18'08 millones de toneladas bruto, o sea 28'8 por 100. De la disminución la mayor parte corresponde al comercio exterior.

KAINITAS

Abono ideal para toda clase de CULTIVOS. Almacén Durán Pavo 6 y 8 GERONA.

ACREDITADA TIENDA

de ROPAS Y CONFECCIONES para vender

Razón: en la imprenta de este diario.

Derecho Parroquial

Según el 'CODEX JURIS CANONICI' Por T. Muniz

Obra interesante

a los Arciprestes, Párrocos y Vicarios. De venta en LA EDITORIAL GERUNDENSE.

CONSULTORIO Juridico Administrativo

Progreso, 20, 1.º, 1.ª

- CONSULTAS verbales y por escrito sobre toda clase de asuntos. : : : :
- GESTIONES rápidas y económicas en todos los centros y oficinas: : : :
- AGENCIACION y examen de pólizas de seguro. : : : :
- PERITACION de siniestros: : : :
- DESPACHO de licencias de caza: : : :
- COMPRA-VENTA y administración de fincas: : : : :
- Representación de Ayuntamientos, Sociedades y particulares. : : : :

Si V. adquiere antes del 31 DE OCTUBRE la obra genial del sabio dominico P HENRI DIDON **JESUCRISTO** tendrá opción a los

MAGNIFICOS REGALOS

que la librería religiosa de María Belenguer hace entre los compradores de dicha obra. Consisten dichos regalos: 1.º Un ejemplar encuadernado de la grandiosa obra en cuatro tomos **La Leyenda de Oro**. 2.º Una hermosa escultura del **S. grao Corazón de Jesús**, de 45 centímetros, propia para la Entronización. 3.º Cuatro volúmenes de la excelente **BIBLIOTECA EMPORIUM**

A cada ejemplar de **JESUCRISTO** acompañará un billete numerado. A los poseedores de los billetes cuyos números sean iguales a los de los tres primeros premios del sorteo de la Lotería Nacional del 2 de Noviembre de 1918, se les entregarán los regalos.

La obra Jesucristo deben leerla todos

Consta de dos tomos de cerca de 500 páginas cada uno tamaño 20 por 28 centímetros, impresa en tipos claros y elegantes sobre papel superior, e ilustrada con varios fotografías abados y un magnífico mapa de Palestina.

Véndese como propaganda en Valencia al precio de 5 pesetas ea rútica y 3'50 en cuadernada.

Los pedidos, acompañados de su importe, que puede remitirse por giro postal, giro mútuo o sellos de correo, más una peseta para franqueo y certificado, a la **Librería religiosa de MARÍA BELENGUER, Campaneros, 9 Valencia.**

Nota.—Si al enviar el importe del pedido por giro postal, lo hace persona distinta a la que formuló el pedido, será muy conveniente se indique el nombre de ella y sitio donde lo efectúa.

Banco de Préstamos y Descuentos

Suursal de Gerona Ciudadanos, 12

ADMITIMOS valores extranjeros a los efectos del estampillado, cuyo plazo fine el 30 cte.

Ponemos en conocimiento de los señores depositantes de dichos valores, por conceptos de custodia, garantía de créditos, cuentas de orden etc., que de no disponer de ellos hasta el día 25 los someteremos a tal requisito transcurrida dicha fecha.

FABRICA DE PIANOS

Bonal & Noguera

Sucesores de B. Estela y C.ª Casa fundada en el año 1830 — Teléfono A. 2.789 —

Pianos de todos los modelos: solidez, sonoridad y elegancia. Compatibles con las más acreditadas marcas extranjeras. Recomendados por los más eminentes concertistas.

Exposición y venta en la misma fábrica.

Pasaje de la Paz, 2 BARCELONA



Colegio de la Inmaculada

dirigido por HERMANOS MARISTAS 1.ª - 2.ª Enseñanza y Comercio

En este Colegio se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados.

Para más detalles pídase el prospecto.